



## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE".**

En el Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, siendo las **11:01** horas del día 11 de junio de 2026, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Industrial s/n, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula, Hidalgo, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **PMAT/ADQ/LP/2026/02 (Segundo Procedimiento)**, relativo a la "Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre".

Lo anterior, en virtud de que por causas de fuerza mayor no fue posible celebrar dicho acto en la Sala de Cabildo, lugar originalmente señalado en la convocatoria respectiva, determinándose como sede alterna las instalaciones de la Tesorería Municipal, a fin de garantizar la continuidad y legalidad del procedimiento.

En el acto participaron las personas servidoras públicas y demás asistentes cuyos nombres y firmas obran al calce de la presente acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

El acto fue presidido por la **Lic. Yocelyn Tovar Mendoza**, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Asimismo, se contó con la asistencia del **C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; del **Ing. Arq. Irving Alberto Cruz Rodríguez**, Director de Obras Públicas; de la **Lic. Miriam Disciplina Zamora**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal y Encargada de la Unidad de Primer Contacto; y de la **Lic. Gloria Marien Corona Rodríguez**, Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, quienes comparecen en su carácter de áreas requerientes.

#### Recepción de manifestaciones de interés

Quien preside informó que, dentro del plazo establecido para tal efecto, el cual concluyó a las 11:10 horas del día 11 de junio de 2026, se recibió **un (1) escrito de manifestación de interés en participar**, presentado por el siguiente interesado:



## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

| No. | Licitante               | Número de preguntas |
|-----|-------------------------|---------------------|
| 1   | Autonation SAPI de C.V. | 0                   |

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 de las Bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (Segundo procedimiento), se hace constar que la Junta de Aclaraciones tiene carácter optativo para los licitantes y tiene por objeto aclarar los aspectos técnicos, administrativos y legales contenidos en la convocatoria y sus bases, así como, en su caso, realizar modificaciones a los plazos señalados en dichos documentos.

Las modificaciones que pudieran derivarse de este acto no podrán consistir en la sustitución o alteración sustancial de los bienes convocados originalmente ni en la incorporación de bienes distintos a los previstos en la convocatoria.

Acto seguido, el **C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, dio a conocer que no existen preguntas formuladas por los licitantes ni por las áreas requirientes a las cuales se les diera respuesta por parte del convocante.

### Precisiones del Comité de Adquisiciones

Asimismo, el Comité de Adquisiciones informa a los interesados lo siguiente:

**Se precisa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2026 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo**, como está establecido en la convocatoria.

Para efectos de notificación y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el artículo 49 de su Reglamento, se pone la presente acta a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, ubicado en Avenida Industrial s/n, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Asimismo, una copia de la presente permanecerá fijada en dicho domicilio por un plazo no menor a cinco días hábiles y será difundida a través del portal electrónico oficial del Municipio de Atotonilco de Tula:

<https://atotonilcodetula.gob.mx/>

La publicación de la presente acta surtirá los efectos legales de notificación personal.



## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

### Cierre del acto

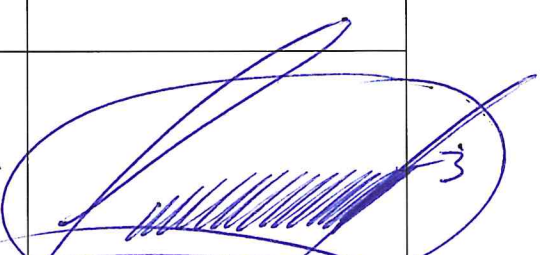
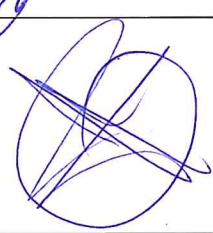
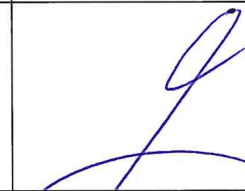
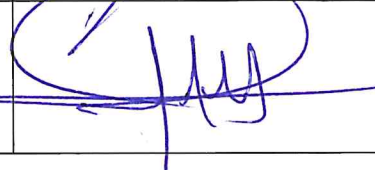
No habiendo más asuntos que tratar, se dio lectura íntegra a la presente acta, explicándose a los asistentes el alcance y efectos legales de su contenido.

Siendo las **11:35 horas del día 11 de junio de 2026**, se declaró formalmente concluida la Junta de Aclaraciones, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales procedentes. Se expiden copias simples a quienes las soliciten. -----



## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

### SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

| NOMBRE                                                                                          | ÁREA                  | FIRMA                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,<br>PRESIDENTA MUNICIPAL<br>CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE<br>COMITE  | PRESIDENCIA           |    |
| C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA<br>REYES, TESORERO MUNICIPAL Y<br>SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE | TESORERIA             |                                                                                       |
| L.A. SERGIO MERA SÁNCHEZ,<br>CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL                                        | CONTRALORÍA           |   |
| L.D. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO<br>HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL<br>MUNICIPAL Y VOCAL DE COMITÉ  | SECRETARIA<br>GENERAL |    |
| ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ,<br>SINDICO HACENDARIO Y VOCAL DE<br>COMITÉ                    | ASAMBLEA<br>MUNICIPAL |  |
| ING. ENRIQUE FUENTES CORTÉZ<br>DIRECTOR DE ADQUISICIONES                                        | ADQUISICIONES         |  |
| ING. ARQ. IRVING ALBERTO CRUZ<br>RODRÍGUEZ<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS                        | (AREA<br>REQUIRIENTE) |  |





## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"** llevada a cabo el día 11 de junio del año 2026.





## MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

